

OFICIO: 268/DGVCQ-DOD/2020

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN

Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 14 de julio de 2020

Arq. José María Goya Carmona. Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores C.P. 44270. Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 091/2019 comunicada mediante el oficio No. 1602/DGVCO-DOD-T/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de 4 domos en escuelas del municipio, con sistemas de captación de aguas pluviales mediante la instalación de cisternas, en Totatiche, Jalisco"; en las localidades de Acaspoles, Santa Rita, ₹ Agua Zarca y las Cruces Camino a Atolinga, municipio de Totatiche, Jalisco; con un monto total de la obra de \$3'998,758.43, bajo el número de contrato SIOP-SMIP-09-CI-0652/16, a cargo de la empresa Grupo Constructor Horus, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de 3 la No. 01 a la No. 02 (finiquito), con un monto comprobado de \$3'998,341.97, así como dell'Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole milmás alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección" Contraloría del Estado

15 JUL 2020

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y Control de Obra.

DESPACHO CIBI

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-186-2020 Ing. Humberto Alonso Gómez Medina. - Presidente Municipal de Totatiche, Jalisco. - Hidalgo No. 37, Colonia C.C. -

Centro, C.P. 46170.- Para conocimiento. Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde

1351, Edificio B, 2do. piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz. - Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra

Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. - Para conocimiento.

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. Para conocimiento.

Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana,

C.P.44160.-Para atención y seguimiento. Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. -Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LFLG/dcgz.

"2020, Åño de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

U.

ERNO DE JALISCO

608

CONTRALORÍA DEL ESTADO





Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-186-2020

Describites references	Centonido		Cumple		
Requisitos mínimos	Contenido	Si	No	N/A	
	Encabezado (1997)		- olygo		
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	V			
Dato Cronológico	Fecha				
Asunto	Asunto Informe Final de Verificación				
	Presentación Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación			1338 11	
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.				
	Información A A A A A A A A A A A A A A A A A A A				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso				
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√	
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas				
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".				
	Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?				
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.				
Folio otorgado por a Dirección de Área	gado por Numero de Producto Final				
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√			

Observaciones: A erificada por el	Anexo del oficio No. 268/DGV0 Ing. José Ma nuel Jiménez Gar	CO/DOD(2020, con orden de verificación No. 091/2019 obra cía.
	Revisó	Validó
7	ng. Luis Felipe Coza García Coordinador	Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla Director de Área de Obra Directa